



DECRETO

Número: 1667/2023 Fecha: 26-06-2023

ILTRE. AYUNTAMIENTO DE EL PASO

Rgtro. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Expediente nº 2023/2833

DECRETO RELATIVO A CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de junio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1º b) y 23.1º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 35.2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno local a los siguientes concejales:

- Don Eloy Martín Barreto.
- Don Pablo Omar Hernández Concepción
- Doña Irinova Hernández Toledo
- Doña Teresa de Jesús Hernández Díaz

SEGUNDO.- Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyen las leyes.

TERCERO.- Notificar personalmente este Decreto a los designados. La designación se entenderá tácitamente aceptada, si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

CUARTO.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

QUINTO.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Firmado por:	ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 23-06-2023 15:27:38
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1667/2023	Fecha: 26-06-2023 10:21
Nº expediente administrativo: 2023-002833 Código Seguro de Verificación (CSV): 2B7FD9D5C4499546083C4EE4055ABF52 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/2B7FD9D5C4499546083C4EE4055ABF52 .		
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2023 15:31:54 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:53:58



SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SÉPTIMO.- La Junta de Gobierno Local ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a cuyos efectos se propone que la Junta celebre sesión ordinaria con la siguiente:

Periodicidad:

Día de la semana:

Hora inicio:

Firmado por:	ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 23-06-2023 15:27:38
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1667/2023	Fecha: 26-06-2023 10:21
Nº expediente administrativo: 2023-002833 Código Seguro de Verificación (CSV): 2B7FD9D5C4499546083C4EE4055ABF52 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/2B7FD9D5C4499546083C4EE4055ABF52 .		
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2023 15:31:54	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:53:58

